



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

CONSEJO DE FACULTAD ACTA 32-2016

Fecha: 5 de octubre de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO
ALEXANDER VALENCIA
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA

Decana-Presidenta
Vicedecana-Secretaria
Director Instituto de Química
En representación Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Física
Directora Instituto de Biología
Director Centro de Investigaciones CIEN
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Comité de Evaluación
5. Centro de Investigación –CIEN
6. Centro de Extensión
7. Informes señora Vicedecana

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 31 de 2016.

2. INFORMES DE LA SEÑORA DECANA

- 2.1.1. Se debe realizar la evaluación de empleados para empleados de carrera, libre nombramiento y remoción, provisionales, temporales y CIS, con el fin de otorgar a aquellos empleados que según el puntaje de evaluación tiene derecho al estímulo económico de fin de año.
- 2.1.2. Están programadas las Jornadas Universitarias por dependencia, este año queremos propiciar una integración entre las unidades académicas: Escuela de Microbiología, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y nuestra dependencia, para llevar de manera conjunta las actividades de Bienestar a todos los estudiantes, profesores y personal administrativo.



2.1.3. Regalías: La propuesta Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico: que se implementaría en la biofabrica (Quirama) y la Hacienda La Candelaria (Caucasia), quedó incluido en el PAED del Departamento de Antioquia. El proyecto sería presentado para recursos de regalías de CTel.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. INSTITUTO DE BIOLOGÍA

3.1.1. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Biología, reunido el 21 de septiembre, acta 20 de 2016, le avala al Comité del Programa de Doctorado en Biotecnología, el nombramiento de los siguientes jurados, para evaluar la tesis de la estudiante **Diana María Vanegas Villa**, titulada "Evaluación de la interacción entre los efectos fitopatógenos de *Phytophthora nicotianae* y *Meloidogyne* spp sobre variedades comerciales de tabaco (*Nicotiana tabacum* L.) en Colombia":

- **Celsa García Domínguez**, doctorado en Patología vegetal de Texas A.M. University System. Vinculación laboral Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- **Nadya Lorena Cardona Bustos**, Investigador Asociado, Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Vinculación laboral Universidad de Antioquia.
- **Gil Virgen Calleros**, Doctorado en Biotecnología de Plantas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Unidad Irapuato (CINVESTAV-IPN). Irapuato, Gto. Vinculación laboral Universidad de Guadalajara, México.
- **Elizabeth Álvarez Cabrera**, Investigador Senior. Doctorado en Fitopatología de Iowa State University. Vinculación laboral Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT.
- **Claudia María Holguín Aránzazu**, Doctorado en Nematología. Vinculación laboral Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA.
- **Alberto Flores Olivas**, doctorado en Biotecnología de Plantas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Unidad Irapuato (CINVESTAV-IPN). Irapuato, Gto. Vinculación laboral Universidad Autónoma Antonio Narro, México.
- **Martha Emiliana Cárdenas**, doctorado en Biología, Universidad de los Andes. Vinculación laboral Universidad de Antioquia.

Se aprueba a los jurados:

- **Doctora Celsa García Domínguez**, doctorado en Patología vegetal de Texas A.M. University System. Vinculación laboral Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- **Doctor Gil Virgen Calleros**, Doctorado en Biotecnología de Plantas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Unidad Irapuato (CINVESTAV-IPN). Irapuato, Gto. Vinculación laboral Universidad de Guadalajara, México.
- **Doctora Martha Emiliana Cárdenas**, doctorado en Biología, Universidad de los Andes. Vinculación laboral Universidad de Antioquia.



- 3.1.2. El Comité de Investigación y Posgrado de Biología, reunido el 27 de julio, acta 16 de 2016 y el Comité del Programa del Doctorado en Biotecnología, acta 26 de 2016, presenta para segundo debate la solicitud de aval para adicionar el curso Trabajo Tesis VI (0312506) como prerrequisito para el curso Tesis (0312508), del Doctorado en Biotecnología. El primer debate se llevó a cabo el 03 de agosto de 2016, en el acta 26 del Consejo de Facultad.

Se aprueba en segundo debate.

- 3.1.3. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 29 de septiembre, acta 21 de 2016, solicita excepcionar del título de posgrado a la Bióloga, **Daniela Yepes Guarisas**, C.C. **1128415274**. La profesora tiene título de maestría en Ciencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México, sin convalidar, por eso requiere ser excepcionada del título. Tendrá a su cargo el curso de Investigación Finalización. **Daniela Yepes** está incluida en la base de datos de profesores de cátedra.

Se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

3.2. INSTITUTO DE FÍSICA

- 3.2.1. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 29 de septiembre, acta 31 de 2016, recomienda el informe final de la dedicación exclusiva del profesor **Álvaro Morales Aramburo**, del proyecto titulado "On the way to development of new concept of nanostructure based THz laser".

El profesor cumplió con los compromisos adquiridos:

a. Publicar artículo en revista indexada:

- "Electron and donor-impurity-related Raman scattering and Raman gain in triangular quantum dots under an applied electric field. Eur. Phys". J.B (2016) 89: 107.
- "Optical absorption and refractive index changes in a semiconductor quantum ring: Electric field and donor impurity effects. Phys. Status Solidi" B 253, No. 4, 744-754 (2016) / DOI
- "Background impurities in Si_{0.8}Ge_{0.2}/Si/Si_{0.2} n-type δ -doped QW. Physica Status Solidi B: Basic Solid State "Sobre los eventos que se desatan cuando la luz incide sobre una nanoestructura. Momento, Revista de Física, No. 51E, febrero 2016".
- "Terahertz – ayer, hoy y mañana. Momento Revista de Física, No. 51E, febrero 2016.
- "Potencial de Morse como perfil de pozos cuánticos semiconductores". Revista EIA, 12 (E3), mayo, pp. 85-94. [Online]. Available on: <http://dx.doi.org/10.14508/reia.2016.12.e3.85-94>.
- Dispersión Raman de electrones en puntos cuánticos piramidales. Revista EIA, 12 (E3), mayo, pp. 69-74. [Online]. Available on: <http://dx.doi.org/10.14508/reia.2016.12.e3.69-74>.

b. Formar un estudiante en el marco del programa jóvenes investigadores:

- Hugo Fernando Bocanegra Sánchez.
- John Alexander Gil Corrales.



c. Ponencia en evento nacional o internacional:

Asistió y presentó mural en el evento TERAMETANANO, Cartagena, 2016.

Se recomienda el informe final de la dedicación exclusiva a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.2. El Director del Instituto de Física, solicita aprobación de este Consejo para cambiar al docente **Luciano Ángel Toro**, quien fue aprobado como jurado para ascenso en el escalafón del profesor **John Fredy Barrera Ramírez** (Consejo de Facultad, 03 de agosto, acta 25 de 2016); el profesor **Ángel Toro** sería reemplazado por el profesor **Jorge Gómez López**, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Esta solicitud se hace debido a que el profesor Ángel Toro, no ha dado respuesta a los requerimientos para participar en el proceso de evaluación. Cabe destacar que el profesor Jorge Gómez López, es experto en el tema, y ya aceptó evaluar el artículo.

Se aprueba cambio de jurado.

- 3.2.3. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 29 de septiembre, acta 31 de 2016, recomienda el informe final de dedicación exclusiva, presentada por el profesor **Carlos Alberto Duque**, del proyecto titulado "Propiedades ópticas de impurezas, excitones y moléculas en puntos cuánticos autoensamblados".

El profesor cumplió con los compromisos adquiridos:

a. Formar un estudiante de pregrado en el marco del programa jóvenes investigadores

- Simón Murillo Gómez.

También se está dirigiendo a los estudiantes:

- Diego Arley Ospina, doctorado en Física.
- Alejandro Vinasco, doctorado en Física.
- Alexander Gil, pregrado en Física.

b. Publicar al menos 4 artículos en revista indexada:

- "Nonlinear optical response in a zincblenda GaN cylindrical quantum dot with donor impurity center", Physica B 484, 73-82 (2016).
- "Laterally coupled circular quantum dots under applied electric field". Physica E77, 34-43 (2016).
- "Electron Raman scattering and Raman gain in piramidal semiconductor quantum dots". Journal of Nanoscience and Nanotechnology" (en imprenta).
- "Absorption Coefficient and Relative refractive Index Change for a doublé delta-doped GaAs MIGFET-like structure: Electric and Magnetic field effects". Superlattices and Microstructures 92, 166-173 (2016).
- "Optical coefficients in a semiconductor quantum ring: Electric field and donor impurity effects". Optical Materials 60, 148-158 (2016).



- “Electron-phonon interaction in quantum transport through quantum dots and molecular systems”. *Physica B* 502, 73-81 (2016).
- “Linear and nonlinear optical properties in an asymmetric double quantum well under intense laser field: Effects of applied electric and magnetic fields”. *Optical Materials* 58, 107-112 (2016).
- “The effects of the electric and intense laser field on the binding energies of donor impurity states (1s and 2p⁺-) and optical absorption between the related states in an asymmetric parabolic quantum well”. *Optical Material* 60, 318-323 (2016).
- “Graphene superlattice: Effect of finite size on the density of states and conductance”. *Physica Status Solidi-b* (en imprenta).
- Twisted bilayer blue phosphorene: A direct band gap semiconductor”. *Superlattices and Microstructures* 97, 562-568 (2016).

c. Participar en una convocatoria internacional para financiación de proyectos:

- “Photocells based on stimulated absorption of light (PHOTOSTIMUL). Convocatoria RISE-UE.
- “Electronic properties of topological materials and their Nanostructures (TOMATE). Convocatoria RISE-UE.

d. Participar en al menos dos eventos internacionales:

- Noveno taller de Física de la Materia Condensada y Molecular. Conferencia “Coeficiente de absorción y cambio relativo del índice de refracción de un pozo δ -dopado doble en GaAs: Efecto de campos eléctricos y magnéticos”. 11 y 12 de enero de 2016, Cuernavaca, México.
- Conference on Terahertz Emission, Materials and Nanophotonics. Cartagena, Colombia, 3 al 10 de abril de 2016. Charla: Tuning a double quantum well laser by an external nonresonant intense laser field.

Presentar al menos dos seminarios a la comunidad académica:

- Métodos MeshLess para hallar el espectro energético de electrones confinados en puntos cuánticos elípticos GaAs, 13 de junio de 2016, Universidad de Antioquia.
- Superredes de Grafeno bajo efectos de campos magnéticos externos, 20 de junio de 2016, Universidad de Antioquia.

Se recomienda el informe final de la dedicación exclusiva a Vicerrectoría de Docencia.

3.2.4. El profesor **Fernando Andrés Londoño Badillo**, del Instituto de Física, solicita aval para solicitar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, para asistir a la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2016.

La contraprestación del profesor sería:

- Elaboración del microcurrículo de una nueva electiva para el Instituto de Física: “Técnicas de densificación de materiales cerámicos”.



- Formación de un estudiante de pregrado: Juan David Rincón.
- Presentación de un seminario en el Instituto de Física.

Se recomienda al Fondo Patrimonial de Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.5. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Física, reunido el 19 de septiembre, acta 47 de 2016, solicita aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, para el reporte extemporáneo de notas, del estudiante de doctorado **Guillermo Guirales Arredondo**, C.C. 71330997. La tardanza en el reporte de las notas se debió a retrasos en el proceso de consecución y nombramiento de los jurados y posteriormente en la evaluación de la Tesis; la primera dificultad surgió del hecho de conseguir los jurados de evaluación, y el tiempo en el que los jurados aceptaron su participación fue bastante largo.

Reporte extemporáneo de nota de los cursos:

- Tesis (0306960) - 2014-1
- Tesis continuación I (0306961) - 2014-2
- Tesis continuación II (0306962) – 2015-1

Se avala ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.**3.3. INSTITUTO DE MATEMÁTICAS**

- 3.3.1. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 26 de septiembre, acta 14 de 2016, recomienda conceder dedicación exclusiva al profesor **Juan Carlos Agudelo Agudelo**, para desarrollar el proyecto titulado "Polinomios con operadores y su aplicación a la lógica modal", con código CODI 2016-9224 (proyecto inscrito en el Sistema Universitario de Investigación SUI), fecha de inicio 11/07/2016 y fecha de terminación 11/01/2018.

Los compromisos de la dedicación exclusiva son los compromisos adquiridos en el proyecto:

- Someter un artículo con los resultados obtenidos del proyecto, en una revista internacional Indexada Scopus o ISI (Web of science).
- Divulgar los resultados de este proyecto en un evento académico nacional o internacional.
- Divulgación de resultados en un seminario institucional.
- Contribuir a la formación de un estudiante de maestría.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia**3.4. INSTITUTO DE QUÍMICA**

- 3.4.1. El profesor **Carlos Alberto Peláez Jaramillo**, del Instituto de Química, solicita asignación de 5 horas semanales, durante 12 meses, para participar como investigador principal, en el proyecto titulado "Obtención de fósforo asimilable mediante una metodología limpia de solubilización de la roca



fosfórica, para una agricultura sostenible", el cual será presentado a la Fundación para la investigación y la Tecnología del Banco de la República.

Los compromisos del profesor son:

- Divulgación de resultados mediante la publicación de un artículo en revista indexada.
- Formación de recursos humano, mediante la vinculación de un estudiante de pregrado.

Se avala la asignación de horas.

- 3.4.2. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Química, reunido el 21 de septiembre, acta 24 de 2016, recomienda la solicitud de la estudiante del Doctorado en Ciencias Químicas, **Carolina Ramírez Sánchez, C.C. 43190885**, de concederle una prórroga en los semestres 2017-1 y 2017-2, para culminar su doctorado.

Se avala la prórroga para los semestres 2017-1 y 2017-2. Se aprueba exención de pago de matrícula para el semestre 2017-1, sin exención del pago de los complementarios (Acuerdo Superior 379 de 2010).

- 3.4.3. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Química, remite nuevamente el caso del estudiante **Juan David Ripoll Sepúlveda**, el cual había quedado pendiente de aclaración por parte del Comité de Posgrado, en reunión del Consejo de Facultad del 21 de septiembre, acta 31 de 2016. En este contexto, el Comité de Investigación y Posgrado en su reunión del 28 de septiembre, acta 25 de 2016, analizó de nuevo la solicitud del estudiante de doctorado **Juan David Ripoll Sepúlveda**, el cual solicita con el aval de su asesor (profesor Felipe Bustamante Londoño), una prórroga extemporánea por el máximo de tiempo permitido por el reglamento estudiantil y matrícula extemporánea para el semestre 2016-2.

- ***Nota aclaratoria:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en acta 1 del 20 de enero de 2016 y atendiendo la recomendación realizada por el Comité de Posgrado, aprobó la prórroga al estudiante **Juan David Ripoll Sepúlveda C. C. 71.261.266** para el semestre 2016-1 de Tesis Continuación II (0304730) grupo 3. Aunque la solicitud inicial era de aprobar prórroga por los semestres 2016-1 y 2016-2; en su momento, el Consejo de Facultad sólo aprobó prórroga para el semestre 2016-1 y así se expidió el oficio, aunque por error no quedó en acta, porque se hizo consulta virtual.*

Es importante aclarar que al estudiante en su momento solo se le aprobó la solicitud para el semestre 2016-1, porque según el Acuerdo Superior 379 del 29 de junio de 2010, Reglamento Estudiantil para Programas de Posgrado **parágrafo 2, Artículo 3**, el estudiante Juan David Ripoll ya no tenía derecho a la prórroga para el semestre 2016-2.

Con la anterior observación, el Comité de Posgrado en esta nueva solicitud informa: "el estudiante manifiesta que desconocía la respuesta final por parte del Consejo de Facultad en la cual sólo le



aprueba un semestre de prórroga de los dos que había solicitado inicialmente en el mes de enero de 2016”, por lo cual pide disculpas por no haberse percatado de la respuesta y modifica la solicitud de prórroga por: **“extensión extemporánea de la prórroga”** a partir del 2016-2:

Los argumentos presentados por el estudiante para solicitar la extensión de la prórroga:

“Debido a que la tesis incluye cálculos de tipo teórico-experimentales, ha requerido de cálculos computacionales (también sugeridos por los referees) para explicar los comportamientos experimentales obtenidos.

Nos encontramos en proceso de refinación de dichos cálculos, para que los artículos puedan ser sometidos a las exigencias del Journal y los referees de mi pasantía.

Estos cálculos computacionales requieren el uso de supercomputadoras a la cual tengo acceso solo en el grupo de pasantía en la universidad KAUST y me encuentro trabajando con las posibilidades que ellos me ofrecen.

Estos cálculos necesitan ser validados en un grupo de investigación en el laboratorio de Livermore (USA) por lo cual necesitare una pasantía de mínimo 2 meses, en el laboratorio del profesor PITZ. La pasantía y congreso internacional será financiada por la universidad KAUST y el laboratorio de Livermore (USA) y en parte con mis recursos.”

Se avala la extensión a la prórroga para el semestre 2016-2 ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado. Cuando el CAEP haya aprobado la extensión a la prórroga se hace la solicitud de matrícula extemporánea para el semestre 2016-2.

- 3.4.4. Los profesores **Oscar Arnache** y **Germán Sierra**, jurados encargados de emitir concepto del trabajo de grado presentado por la egresada del pregrado de Química **Merlyn Vargas**, para concederle mención especial, por el trabajo titulado "Síntesis de nanopartículas metálicas sobre nanotubos de carbono y encapsuladas con capas de grafeno (M@CNT)", están presentando la argumentación ampliada solicitada por el Consejo de Facultad en acta 29 del 31 de agosto de 2016.

Los jurados: "Consideran que el trabajo merece la mención por su excelente calidad, el tema de investigación está en la frontera del conocimiento y fue conducido y llevado a cabo con una metodología clara que permitió la obtención de resultados de alta confiabilidad y calidad. El estudio de los CTN ha abierto nuevas fronteras de conocimiento y en opinión este trabajo de pregrado da un gran aporte en el ámbito de los sistemas híbridos metal-CNT. Adicionalmente la caracterización de los sistemas es apropiada y la discusión de los resultados es la de un trabajo de alta calidad que supera las expectativas de un trabajo de pregrado”.

Se aprueba la mención especial a la egresada del pregrado en Química Merlyn Vargas.



- 3.4.5. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 26 de septiembre, acta 27 de 2016, solicita aval para la contratación y excepción del título de posgrado a la profesora **Luz Marina Hoyos Velarde**, C.C. **42985662**, quien será contratada como docente de cátedra para dictar el laboratorio de Química Analítica, en el semestre 2016-2.

La docente figura en el banco de datos del Instituto de Química y cumple con las exigencias académicas para ser profesora de cátedra en las diferentes dependencias durante el semestre 2016-2.

La recomendación se hace debido a la experiencia en los cursos asignados, por el buen desempeño en el semestre 2016-1 y por recomendación de la dependencia.

Se avala la contratación y la excepción del título de posgrado.

4. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 4.1.1. El Comité de Evaluación de la FCEN, recibió y analizó la documentación enviada por el doctor Wilson A. Ruiz Machado, Director del Instituto de Química, en relación a la solicitud de ascenso en el escalafón profesoral, de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado, del profesor **Edwin Bairon Patiño González**, en adelante el profesor.

El Consejo de Facultad en su reunión del 5 de octubre del año en curso (acta 32), analizó la documentación referida al proceso de ascenso en el escalafón del profesor Edwin Patiño González, de la categoría de profesor asistente a profesor asociado.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996, Estatuto Profesoral, en su Capítulo II, artículo 57 y Acuerdo Superior 163 de diciembre 2 de 1999, el Consejo de Facultad ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

1. Verificación del cumplimiento de tiempo en la categoría de profesor asistente, con base en reporte de la vicerrectoría de docencia.
2. Cumplimiento del profesor de las actividades pactadas en los planes de trabajo correspondientes a los semestres 2014-2, 2015-1, 2015-2 y 2016-1, según se refleja en las evaluaciones anuales que se reportan a la Vicerrectoría de Docencia. Los mencionados planes de trabajo reflejan participación del profesor en docencia de pregrado y posgrado, formación de estudiantes de doctorado y ejecución de proyectos investigación con generación de nuevo conocimiento e ingreso de recursos externos.
3. Recomendación del Consejo del Instituto de química, previo análisis del informe presentado por el profesor.
4. En promedio, se observa una evaluación satisfactoria por parte de los estudiantes a los cursos ofrecidos por el profesor, durante los semestres 2014-2, 2015-1, 2015-2 y 2016-1.
5. Verificación de la fecha de generación del informe final de proyecto (junio-2014) presentado como uno de los requisitos para el ascenso, en el marco del tiempo que el profesor ha permanecido en la categoría de asistente (desde mayo/2009).



6. Verificación de toda la documentación y del debido proceso, por parte del Comité de Evaluación de la Facultad.
7. Habiendo seleccionado jurados de altas calidades académicas y que se encuentran activos en temas relacionados con el informe final de proyecto presentado por el profesor, el Consejo de Facultad después de verificar el concepto debidamente argumentado emitido por estos, concluye que el trabajo hace un aporte significativo a las ciencias, particularmente al establecimiento de una línea de bioquímica estructural en el Instituto de Química.

Se recomienda a Asuntos Docentes.

5. CENTRO DE INVESTIGACIÓN – CIEN

- 5.1.1. El Comité Técnico del Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, reunido el 5 de septiembre, acta 281 de 2016; solicita asignación de 10 y 5 horas semanales, por 18 meses, para los profesores del Instituto de Matemáticas **León Alexander Valencia Henao** y **Alejandro Roldan Correa**, con el fin de participar en calidad de Investigador Principal y de Coinvestigador respectivamente en el proyecto titulado "Nacimiento, muerte y migración en poblaciones finitas sobre Z", el cual será inscrito en el Sistema Universitario de Investigaciones.

Los compromisos de los profesores son:

- Publicar un artículo con resultados obtenidos en este proyecto en una revista indexada tipo A1, A2 o B.
- Divulgar los resultados de este proyecto en el seminario institucional, o en un evento nacional o internacional.
- Contribuir a la formación de un estudiante de posgrado.

Se aprueba la asignación de horas.

6. CENTRO DE EXTENSIÓN

- 6.1.1. El Coordinador de Extensión solicita incluir en el Banco de Datos de profesores de cátedra de la Facultad, y excepcionar del título de posgrado al señor **Jaidier Alberto Causil Martínez**, C.C. **1038104147**, para ser contratado para realizar actividades de extensión en los semilleros de Matemáticas en la seccional de Bajo Cauca.

Se aprueba la inclusión en el Banco de Datos y se avala la excepción del título de posgrado.

7. INFORMES DE LA VICEDECANA

- 7.1.1. La Vicedecana presenta para su aprobación el calendario académico para los programas de pregrado de la Facultad, semestre 2017-1.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Evento	Fecha inicial	Fecha final
Oferta de Materias	19 de enero de 2017	
Matrícula	20 de enero de 2017	
Ajustes y matrícula extemporánea	30 de enero de 2017	3 de febrero de 2017
Inicio de clases	6 de febrero de 2017	3 de junio de 2017
Límite de reporte del 40% y cancelaciones libres	1 de abril de 2017	
Evaluaciones Finales	5 de junio de 2017	10 de junio de 2017
Habilitaciones y Validaciones	12 de junio de 2017	17 de junio de 2017

Se aprueba.

- 7.1.2. La Vicedecana informa que el próximo 12 de octubre la reunión de Consejo de Facultad, no será para tratar asuntos administrativos, sino temáticos. Se presentará el nuevo coordinador de virtualidad para la Universidad profesor Julio Cesar Saldarriaga y se revisará el borrador para la Reglamentación de las modalidades de trabajo de grado.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
 Decana y Presidenta
 Consejo de Facultad


SANDRA PATRICIA PEREZ PAREJA
 Vicedecana y Secretaria